

mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1, para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto que don Antonio García Monge cese en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Matute (Logroño) con efectos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 3375/1971, de 23 de diciembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Madrid a don Rafael Yncenga Caramanzana.

Vacante por pasé a otro destino de su anterior titular el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Madrid, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y cinco sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Madrid, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y cinco sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de Servicio de dicho Departamento en aquella provincia don Rafael Yncenga Caramanzana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 126/1972, de 13 de enero, por el que se nombra Consejeros de Número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que se indican.

Vista la propuesta del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas y de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, que dió nueva redacción al Reglamento de dicho Consejo; a propuesta asimismo del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

DISPONGO:

Vengo en nombrar Consejeros de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el Patronato «Sanlago Ramón y Cajal», a los señores siguientes:

Don Gonzalo Giménez Martín.
Don José Pons Rosell.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 127/1972, de 13 de enero, por el que se nombra Consejeros de Número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a los señores que se indican.

Vista la propuesta del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas y de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de seis de junio de mil novecientos

cincuenta y ocho, que dió nueva redacción al Reglamento de dicho Consejo; a propuesta asimismo del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de enero de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Consejeros de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el Patronato «Alonso de Herrera», a los señores siguientes:

Don Salvador González García.
Don Andrés Suárez Suárez.
Don Salvador Rivas Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 21 de enero de 1972 por la que se nombran Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Hno. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2783/1971, de 21 de octubre, este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros Nacionales de Educación en representación del Departamento, a los siguientes señores:

Consejero propietario: Don Francisco Sevilla Benito, Inspector Jefe de Enseñanza Media de Madrid.
Consejero suplente: Don David de Francisco Allende, Inspector general de Enseñanza Primaria.

Estos nombramientos se hacen por plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderles cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Hno. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 21 de enero de 1972 por la que se nombran Consejeros nacionales de Educación en representación de Organismos, Entidades y sectores vinculados a la educación o relacionados con sus problemas.

Hno. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas y con lo dispuesto en el Decreto 2783/1971, de 21 de octubre, este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación de los Organismos y Entidades que se expresan a los siguientes señores:

Presidencia del Gobierno

Propietario: Don José Luis Meilán Gil, Secretario general técnico del Departamento.
Suplente: Don Luis Fernanda Crespo Montes, Vicesecretario general técnico.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Propietario: El Director general de Relaciones Culturales.
Suplente: El Subdirector general de Acción y Cooperación Cultural.

Ministerio de Justicia

Propietario: Don Alfredo López Martínez, Subsecretario.
Suplente: Don José Luis Los Arcos y Elio, Director general de Asuntos Eclesiásticos.

Ministerio del Ejército

Propietario: Don Jesús Olivares Baqué, Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central.
Suplente: Don Federico García de Salazar y Zabaleta, Segundo Jefe de la misma Dirección General.

Ministerio de Marina

Propietario: Don Jacinto Ayuso Serrano, Director de Enseñanza Naval.
Suplente: Don Manuel González Sicilia de Juan, Sección de Oficiales.

Ministerio de la Gobernación

Propietario: Don Manuel Gordillo García, Secretario general técnico del Departamento.

Suplente: Don Carlos Jesús Álvarez Romero, Secretario general de Correos y Telecomunicación.

Ministerio de Obras Públicas.

Propietario: Don Candido Benito Hernández, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
Suplente: Don José González Paz, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación.

Ministerio de Trabajo

Propietario: Don Manuel Ortiz Serrano, Delegado general de Universidades Laborales.
Suplente: Don José Farré Morán, Gerente nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Ministerio de Industria

Propietario: Don José Lladó Fernández Urrutia, Director general de Industrias Químicas.
Suplente: Don José Luis Perona Larraz, Director general de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas.

Ministerio de Agricultura

Propietario: Don José García Gutiérrez, Director general de Capacitación y Extensión Agraria.
Suplente: Don Jaime García Alamán, Jefe de la Sección de Formación del mismo Centro directivo.

Ministerio del Aire

Propietario: Don Ignacio Alfaro Arregui, General del Arma de Aviación (S. V., Director de Enseñanza).
Suplente: Don Jaime Gudino Llacayo, Coronel del Arma de Aviación (S. V.).

Ministerio de Comercio

Propietario: Don Miguel Paredes Marcos.
Suplente: Don Alvaro Hengifo Calderón.

Ministerio de Información y Turismo

Propietario: Don Ernesto La Orden Mirale, Secretario general técnico.
Suplente: Don José Ignacio de Atrillaga y Sánchez, Director del Instituto de Estudios Turísticos.

Ministerio de la Vivienda

Propietario: Don Antonio de Juan Abad, Secretario general técnico.
Suplente: Don Javier Lahuerta Vargas, Arquitecto.

Comisaría del Plan de Desarrollo

Propietario: Don Gabriel Solé Villalonga, Subcomisario del Plan de Desarrollo.
Suplente: Don Javier Irastorza Revuelta.

Organización Sindical

Propietario: Don Rodolfo Arguentería García, Vicesecretario nacional de Organización Administrativa.
Suplente: Don Jesús Saucha Raf, Obra Sindical de Formación Profesional.

Secretaría General del Movimiento

Propietario: Don Juan Sierra y Gil de la Cuesta, Delegado nacional de Cultura.
Suplente: El Director de Obras Docentes del Movimiento.
Propietario: Don Carlos Bonet Hernández, Delegado nacional de la Familia.
Suplente: Don Afrodísio Ferrero Pérez, miembro del Gabinete Técnico de la citada Delegación.
Propietario: Don Gabriel Cisneros Laborde, Delegado nacional de la Juventud.
Suplente: Don Joaquín Navarro Esteyan, Director del Departamento de Formación de la misma Delegación.

Conferencia Episcopal

Propietario: Don José Manuel Estepa Llaneros, Delegado de la Comisión Episcopal de Enseñanza.
Suplente: P. Julián Ocaña Peña, Director del Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia.
Propietario: Don Fernando Sebastián Aguirre, Rector de la Universidad de Salamanca.
Suplente: P. Jesús Marañón Richi, Director del Secretariado de Enseñanza Universitaria.

Confederación Nacional de Padres de Familia

Propietario: Don Dámaso Ruiz-Jarabo y Baquero.
Suplente: Don Alberto López de Arriba y de Saa.
Propietario: Don José María Hueso Ballester.
Suplente: Don Antonio Cuso Cortés.

Empresarias Docentes y Profesorado, a propuesta de la Organización Sindical

Empresarias:

Propietario: Don Ramón Bosch Estivil.
Suplente: Don Joaquín Febrer Mas.
Propietario: Don José Barrera Fernández.
Suplente: Don Manuel Rodríguez Espejo.
Propietario: Don Antonio Lucas Verdu.
Suplente: Don José Luis Mercado Segoviano.

Profesores:

Propietario: Don Ramón Fernández Espinar.
Suplente: Don Luis Fernández Castañón.
Propietario: Don Manuel Alonso Alonso.
Suplente: Don Filemón Prado Moreno.
Propietario: Don Manuel Álvarez Álvarez.
Suplente: Don Manuel Cabrera Espinosa.

Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores

Propietario: Don Martín Santos Romero.
Suplente: Don Francisco Manso Pérez.
Propietario: Don Francisco Ruiz Siquivel.
Suplente: Don Angel García de Cortazar Ramos.

Todos estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 21 de enero de 1972 por la que se designan Consejeros Nacionales de Educación, de conformidad con el artículo 11, dos, apartado e) del Decreto orgánico del mismo.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 2783/1971, de 21 de octubre, y con la propuesta del Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto designar Consejeros propietarios y suplentes comprendidos en el artículo 11, dos, e) de la citada disposición a los siguientes señores:

Por los Centros de Educación General Básica

Propietario: Don Carlos Muñoz Díez.
Suplente: Don Daniel Alonso García.

Por los Centros de Bachillerato

Propietario: Don José María Igual Morino.
Suplente: Don Alejandro Navarro Cándido.

Por los Centros de Formación Profesional de primera y segundo grado

Propietario: Don Manuel Carbellia Barrios.
Suplente: Don Juan Magarollas.

Por los Centros de Enseñanza a Distancia

Propietario: Don Mariano Aguilar Rico.
Suplente: Dona Pilar Usabel.

Por los Centros de Especialización Profesional de Postgraduados

Propietario: Don Eleuterio González Zapatero.
Suplente: Don Florentino Briones.

Por los Centros de Educación Especial

Propietario: Doña Carmen Gil Gayurro.
Suplente: Doña Isabel Díaz Arnal.

Por las Escuelas Universitarias

Propietario: Don Francisco García Moreno.
Suplente: Don Manuel López Moreno.

Estos nombramientos se hacen por plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderles cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de enero de 1972

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.